

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONTROL MUNICIPAL - APROBACIÓN DE LOTIZACIONES MAYORES A 3000,00M2 - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Trámite con el que se obtiene la aprobación del fraccionamiento de predios con áreas mayores a 3000 m2, en el caso de que en la propuesta se planifique vías, que de frente a más de dos lotes interiores se deberá presentar el estudio a nivel de anteproyecto, como paso previo para la aprobación del proyecto.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Formulario de aprobación de lotizaciones mayores a 3000 m2
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de la revisión del anteproyecto de lotización 2. Anteproyecto aprobado escaneado 3. Certificado de la Registraduría de la Propiedad que verifique que sigue siendo del mismo propietario (Válido por 2 meses). 4. Escrituras debidamente inscritas 5. Informe Predial de Regulaciones de Usos de Suelo - IPRUS (Anterior Certificado de Afectación y Licencia Urbanística). 6. Carta de Pago del Predio Actualizada 7. Presentación de Cédula y Certificado de Votación 8. Convenio entre Propietario y Profesional con reconocimiento de firmas ante un Notario. 9. Pago del impuesto a la Herencia o Certificado Liberatorio de Herencia, Donaciones y Legados (SRI) (de ser el caso) 10. Posesión efectiva de Bienes debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad (de ser el caso) 11. Digital de la Propuesta en AutoCAD en formato dwg o dxf y en DWF con la firma de responsabilidad escaneada. 12. Estudios que se requirieron en la revisión de la aprobación del anteproyecto.
¿Cómo hago el trámite?	• Acceso virtual: Acceso virtual: dgcplanosdigitales@gmail.com • Obtener el Certificado de Afectación y Licencia Urbanística vigente a la fecha del ingreso de la Lotización. • Enviar la documentación por correo electrónico. • Pagar la tasa por servicios técnicos. • Imprimir el trámite sellado y firmado digitalmente para continuar con el proceso hasta su aprobación por el I. Concejo Cantonal y una vez que cuente con el sello final, se retira la documentación de ventanilla. • Acceso presencial:

En los GAD Parroquiales Rurales que cuenten con delegación de competencias

- Entregar la documentación solicitada.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor formulario: \$4,23

Certificado de no Adeudar: \$2,13

Tasa base: \$0,00

Tasa excedente: \$0,00

Tasa: \$0,18 * mil del valor del avalúo catastral

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanillas de atención al público de la DGCM.

Dirección: Calle de las Herrerías y Calle las Retamas "Casa de Chaguarchimbana"

Horario: 8h00-16h45

Base Legal

- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901 Ext: 2030

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	2
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0